

Convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público del Ayuntamiento de Tafalla.

(Aprobada mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 2 de diciembre de 2022).

**RESULTADOS PROVISIONALES DEL CONCURSO DE MERITOS.
Puesto de Trabajo: Guarda Medio Ambiente
Plazas: 03.2.1**

Aspirante	a) Méritos Profesionales (máx. 60 pts)				b) Otros méritos (máx. 22 pts)			TOTAL MERITOS
	a.1)	a.2)	a.3)	Total	b.1)	b.2)	Total	
BARANDIARAN GARCIA JOSEBA				0,000	5,000	7,000	12,000	12,000
ELRIO DEL RIO ANA ISABEL		27,390		27,390			0,000	27,390
PASCAL EGOZCUE JON	21,164			21,164		4,200	4,200	25,364
TORRE MEDINA AMELIA		9,111		9,111			0,000	9,111

Contra estos resultados provisionales, las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación.

La Vocal Secretaría del Tribunal